



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841610100069571

Fecha: 2018-10-31

TRD: 4161.010.10.1.823.006957

Rad. Padre: 201841730101505702

HERBERT LOBATON CURREA
Secretario General
Concejo Santiago de Cali

ASUNTO: Respuesta Proposición con Rad. Orfeo No. 201841730101505702 de fecha
26-10-18.

De manera atenta y en respuesta a la Proposición No. 126 con radicado en el asunto, presentada por el Honorable Concejal Flower Enrique Rojas Torres, coadyuvada por los Honorables Concejales: Alexandra Hernández Cedeño, Fernando Alberto Tamayo Ovalle, Carlos Andrés Arias Rueda, Oscar Javier Ortiz Cuellar, Clementina Vélez Gálvez y Juan Manuel Chicango Castillo, en la cual se solicita información del punto No. 6 sobre ¿cuál es la evidencia que soporta que estos incendios forestales fueron producidos por manos criminales?; en virtud de las competencias asignadas le informo lo siguiente:

El tema del incendio se trató en un Concejo de Seguridad donde tienen asiento los representantes de los organismos de seguridad entre ellos la Fiscalía y la Policía, se manifestó que todos los indicios técnicos apuntan a un incendio creado por manos criminales: siendo esta la principal hipótesis con la que trabajan los organismos de investigación; esta información también fue corroborada por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali; ya el dictamen definitivo será dado por la Fiscalía.

Atentamente,

ANDRES VILLAMIZAR PACHÓN
Secretario
Secretaría de Seguridad y Justicia

Proyectó: Mery Gómez-Secretaría

Revisó: Diana Patricia Cadavid Tobón-Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión *DP*